

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NÚMERO PROCESO: 11001310502020210015400
CIUDAD: BOGOTA, D.C. (CUNDINAMARCA)
FECHA: 02:00 PM DEL 17 DE ENERO DE 2022



Sujetos del Proceso:

DEMANDADO: EDUARDO TRIANA MOYANO.

DEMANDANTE: UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA.

Solicitudes y Momentos importantes de la Audiencia: Se identificaron las partes, se constituye el despacho en audiencia pública:

Etapa de conciliación

El representante legal de la **UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA** manifiesta que para conciliar las pretensiones de la demanda, tiene la siguiente propuesta conciliatoria que consiste en lo siguiente:

La sociedad **UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA.**, reconocerá al señor **EDUARDO TRIANA MOYANO** la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.750.000)., pagaderos en tres pagos, los dos primeros por la suma de (\$10.000.000) el día 30 de julio del año 2022, el 31 de diciembre del 2022, y finalmente el tercero por la suma de (\$10.750.000) el día 30 de julio del año 2023 a través de transferencia bancaria en la cuenta que certifique previamente el señor **EDUARDO TRIANA MOYANO**, la cual deberá aportarlo junto con la copia de la cedula de ciudadanía.

En virtud de lo anterior solicitamos al despacho aprobar la conciliación, cesar el proceso, archivar el expediente, sin costas de ninguna naturaleza”.

De la anterior propuesta se le corrió traslado al señor **EDUARDO TRIANA MOYANO** quien manifestó aceptarla.

AUTO:

Teniendo en cuenta que el anterior acuerdo no vulnera derechos ciertos e indiscutibles al demandante, el Despacho le imparte su **APROBACIÓN**, con la advertencia que el

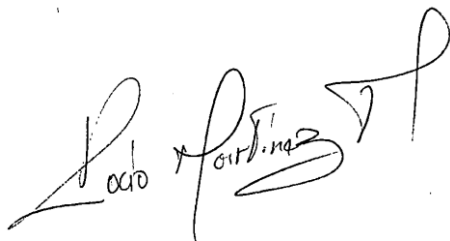
mismo hace tránsito a COSA JUZGADA y PRESTA MERITO EJECUTIVO, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Dado lo anterior, el Despacho declara TERMINADO el presente proceso y ordena ARCHIVAR las diligencias previas las desanotaciones a que haya lugar. Sin costas para las partes.

NOTIFÍQUESE las partes quedan notificadas en ESTRADOS.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZALEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocio Martinez', with a stylized flourish at the end.

ROCIO CAROLINA MARTINEZ MARIANO
Secretaria Ad- hoc